



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Taller de Licenciatura
2. Nombre de la sección:	Sistemas Comunes: <i>Vivienda de Integración Social y Urbana</i>
3. Profesores:	Patricio Morelli
4. Ayudante:	Loreto Cerda-John Miller
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	WORKSHOP 8 : DEGREE PROYECT – PART 2
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	18
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	12
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

<b>10. Propósito general del curso</b>
Entregar herramientas y competencias necesarias para REALIZAR una propuesta arquitectónica cuyo planteamiento incorpore adecuadamente definición espacial y programática, relación contextual, integración tecnológica y la consideración de los elementos de gestión que permitan evaluar el proyecto a partir de criterios reales

<b>11. Resultados de Aprendizaje:</b>
INTEGRA EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, las variables del contexto, espaciales, programáticas y constructivas, fundamentadas en los requerimientos del tema, para otorgarle constructividad con el apoyo de otros profesionales relacionados. ELABORA ESTRATEGIAS DE DISEÑO, evaluando su impacto en el contexto medioambiental, para lograr una propuesta arquitectónica sustentable y creativa.



REPRESENTA el proyecto en forma completa por medio de: planimetría, especificaciones técnicas y maqueta virtual, utilizando todos los medios pertinentes para comunicarlo mediante una presentación consistente y rigurosa.  
DISEÑA sistemas de gestión y operación, tomando como ejemplos referentes atingentes al caso y escala del proyecto para manejar de manera sustentable, los recursos energéticos involucrados.  
APLICA UN ANÁLISIS CRÍTICO, a la problemática abordada, para formular las preguntas claves, que retroalimentan el proceso de diseño y permitan llegar a soluciones creativas adecuadas al contexto.

#### 12. Saberes / contenidos:

##### UNIDAD 1 :ESTUDIO DE REFERENCIAS LOCALES Y ANALISIS DE ESTRATEGIAS ARQUITECTÓNICAS

- Lenguaje arquitectónico, artefactos, circulaciones, implicancias espaciales

##### UNIDAD 2 : BUSQUEDA DE TERRENO

- Manejo IPT, sensibilidad territorial, visión de ciudad y nociones de barrio

##### UNIDAD 3 : PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

- Materialización de intenciones, propuestas de caracterización del barrio, exploración de relaciones funcionales complementarias

##### UNIDAD 4 : SITIO, VOLUMETRÍA Y RELACIONES

- Expresión volumétrica, escala e inserción en el sitio

##### UNIDAD 5 : DESARROLLO TIPOLOGICO-ESPACIAL DE VIVIENDAS

- Estructura espacial, jerarquías y orden

##### UNIDAD 6 : EXPRESIÓN MATERIAL Y CONSTRUCTIVA

- Desarrollo técnico, conocimiento de oferta material local, exploración material y expresividad

#### 13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	28-10-21	UNIDAD 1
2	-	UNIDAD 2
3	-	UNIDAD 3
4	-	UNIDAD 4
5	-	UNIDAD 5
6	-	UNIDAD 6
7	20-12-21	SEMANA TALLER
8		
9		
10		
11		
12		

#### 14. Metodología:

A través del estudio de casos locales (nacionales) estudiaremos estrategias arquitectónicas y urbanas para la integración en la ciudad.



Realizaremos un análisis de proyecciones urbanas en relación a las futuras líneas metro. Se analizará el escenario urbano de Santiago y se buscará el terreno más apropiado según las exigencias DS-19

Comenzaremos con la definición del programa: análisis de usuarios (grupos familiares) y propuesta programática (usos residenciales y equipamiento/comercio) planteando a la vez un modelo de gestión que integre distintas actividades y funciones al territorio. En esta etapa es fundamental el reconocimiento de requerimientos espaciales según los programas propuestos.

Apuntaremos a la definición de las piezas urbanas y su vinculación con el espacio no construido a través de la definición y posterior modelado de las relaciones entre ellas y con el entorno inmediato, conformación y caracterización del espacio común.

Pondremos especial énfasis en establecer un orden arquitectónico, apoyado de un planteamiento estructural, que dé cabida al programa de manera eficiente y complejas, de acuerdo a las dinámicas sociales que se planteen en el proyecto.

Se abordarán aspectos técnicos y constructivos que den cuenta de un entendimiento del entorno incorporando variables medioambientales, económicas, de gestión y funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad en el tiempo

#### 15. Recursos:

Programas de representación planimétrica:  
Autocad: Manejo medio Avanzado  
Cualquier otro medio de representación planimétrica digital

Programas de modelado:  
Sketchup 2018 en adelante. Manejo Medio avanzado  
Cualquier otro medio de representación y comunicación 3D  
\*Es importante el manejo de programas de fácil manejo y comprensión gráfica ya que será la principal herramienta de comunicación tanto in-situ como en entregas

Programas de representación gráfica:  
Photoshop o similar  
Illustrator o similar

#### 16. Evaluación:

Nos reuniremos 2 veces por semana, los días Martes y Jueves por la tarde.

Cada proyecto se realizará en grupos de 3 estudiantes.

El taller se desarrolla en 6 unidades, desde una mirada territorial hasta el desarrollo



de los detalles constructivos pertinentes. Cada unidad se refleja en un encargo evaluado que marcará la etapa y el nivel de desarrollo esperado.

**CADA UNIDAD SERÁ EVALUADA y PONDERADA DE MANERA CRECIENTE Y JUNTAS CORRESPONDEN AL 40% DE LA NOTA FINAL DEL SEMESTRE.**

**60% CORRESPONDE A LA ENTREGA FINAL, EN SEMANA DE TALLER**

*\*La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.*

**17. Requisitos de aprobación:**

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

**18. Palabras Clave:** Tipología, Integración, Comunidad, Complementariedad, DS19

**19. Bibliografía Obligatoria**

- 1.-Cacciari M. (2009) La ciudad. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- 2.- MINVU. (2020). La Integración Social. 03.01.2020, de Gobierno de Chile Sitio web: <https://www.minvu.cl/integracion-social/>
- 3.- Decreto Supremo N° 19, (V. y U.), de 2016 (Actualizado al 23.07.2020): Reglamenta Programa de Integración Social y Territorial. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/a-DS-19-de-2016-Programa-Integracion-Social-y-Territorial-23-jul-20.pdf>

**20. Bibliografía Complementaria:**

- 1.- OMA: Delirio y Práctica ,Revista El croquis 131/132
- 2.- OMA: Teoria y Practica, Revista El croquis 133/135
3. Lacaton Vassal, Revista El croquis 177/178

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*